

Características sociourbanas de la zona oriente del Valle de México

Enrique Moreno Sánchez*

En este artículo se tratan de explicar las características generales del oriente del Valle de México y la relación que guarda con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Se consideran elementos sociourbanos básicos como: el uso de suelo; el crecimiento de la población, por sus características cada día más urbana; así como las necesidades de servicios, que en su mayoría son insuficientes. Otro elemento a considerar, es la importancia que ha adquirido el Estado de México como la entidad que ocupa el primer lugar en el total de la población de la República Mexicana, ya que supera los 13.1 millones de habitantes. En la parte oriente del estado se observa una constante contradicción y tensión con la periferia de la ciudad de México así como su dependencia con la infraestructura y desarrollo urbano del centro del país. Los efectos de la concentración urbana, el incremento de la densidad de población, los flujos migratorios, los diversos problemas de ordenamiento territorial, la alteración de ecosistemas, los problemas de formas de propiedad y son las características sociourbanas de la región oriente del Valle de México.

Palabras clave: urbanismo, sociourbano, metrópoli, zona, territorio, Valle de México, oriente.

Características sociodemográficas

A mediados de los años setenta y principios de los ochenta, como efecto de la concentración y centralización capitalista poco planificada, la ciudad de México y la zona oriente del Valle de México sufrieron una serie

* Programa de Doctorado en Urbanismo, UNAM.

de transformaciones socioeconómicas importantes. En esta región (la ciudad y su zona metropolitana), se utilizó la infraestructura existente, de tal forma que se gestó una desigualdad en el desarrollo espacial, y se creó una hiperconcentración o “megalópolis”. De esta manera, se perfiló un desarrollo desigual en la aplicación de recursos económicos y sociales, que modificaron las relaciones entre las fuerzas productivas y alteraron los ecosistemas, lo que generó una diferenciación entre las regiones urbanas y rurales de manera significativa.

Características sociodemográficas

Al hablar del oriente del Valle de México es necesario considerar que se encuentra encerrada por una cuenca, de manera natural. Fisiográficamente ésta se divide en tres subregiones: la parte sur de Chalco, la parte central de Texcoco y la parte norte de Temascalapa, que abarca en conjunto 37 municipios que a continuación se citan:

- | | |
|---------------------|---------------------------------|
| 1. Acolman | 20. Tecámac |
| 2. Atenco | 21. Teotihuacan |
| 3. Amecameca | 22. Tepetlaoxtoc |
| 4. Atlautla | 23. Texcoco |
| 5. Axapusco | 24. Chicoloapan |
| 6. Ayapango | 25. Jaltenco |
| 7. Coacalco | 26. Nextlalpan |
| 8. Chiautla | 27. Nopaltepec |
| 9. Chiconcuac | 28. Otumba |
| 10. Cocotitlán | 29. San Martín de las Pirámides |
| 11. Chalco | 30. Ozumba |
| 12. Chimalhuacán | 31. Tezoyuca |
| 13. Ecatepec | 32. Temascalapa |
| 14. Ecatepeco | 33. Juchitepec |
| 15. Ixtapaluca | 34. Temamatla |
| 16. La Paz | 35. Tenango del Aire |
| 17. Nezahualcóyotl | 36. Tepetlixpa |
| 18. Valle de Chalco | 37. Tlalmanalco |
| 19. Papalotla | |

Estos municipios tiene una superficie cercana a los 4,000 km², que representa el 17% total de la entidad mexiquense e incluye a más de 653 localidades de las cuales 86 son urbanas y 567 rurales.¹ En 1995, en esta región la población alcanzó 5.35 millones de habitantes, que representa el 44% del total estatal y el 31% de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Si bien en 1950 el Estado de México tenía 1.4 millones de habitantes y ocupaba el séptimo lugar entre las entidades federativas, para 1990 su población alcanzó 9.8 millones, con lo que se situó como la más poblada del país. En el año 2000, en el Estado de México la población alcanzó los 13.1 millones de habitantes; según proyecciones del Consejo Estatal de Población, en el 2001 la población superó los 13.4 millones y para finales del 2002 pasará a 13.6 millones de habitante, con una tasa de crecimiento de 2.02 por ciento promedio anual; de mantenerse esta tendencia, para el 2005 alcanzará una población de 14.41 millones de mexiquenses, con lo que se constituirá en el asentamiento urbano más importante del país, dadas las características de servicios y empleo que se demandan en esa entidad. “En el periodo de 1990-1995 la región Oriente del Valle de México creció a una tasa promedio anual de 3.43%, 0.26% arriba del promedio estatal y 1.1% por encima del promedio nacional siendo el área metropolitana con mayor crecimiento demográfico”.² El Consejo Estatal de Población estima que para el 2002, la población del oriente del Valle de México superará los 6.34 millones de habitantes.

En esta zona, la población continúa presentando una distribución contrastante, “pues en los municipios que pertenecen a la zona metropolitana del Valle de México habita el 70.9% de la población total con un crecimiento de 157 veces más en el último medio siglo y albergan a 9 millones 291 mil habitantes asentados en 37 municipios, que equivalen a 16.6% de la superficie total del Estado de México, lo que da como resultado una densidad poblacional de 2,613 habitantes por kilómetro cuadrado. En siete municipios de la zona metropolitana de la ciudad de Toluca reside 9.4% de mexiquenses. Por lo anterior, 78 municipios albergan sólo 20 por ciento de la población estatal, lo que significa que en

¹ (Cfr. Rébora T., Alberto; 2000: 37).

² (*Ibidem*: 37-38).

solamente el 1.1% de la superficie territorial del país se asienta el 13.6% de la población nacional”.³

En el 2001, la proporción de población no nacida en el territorio mexiquense se situó en 38.6%. De los inmigrantes, 59.7% tenían como origen el Distrito Federal, seguidos por los provenientes de Puebla, con 5.8%; Hidalgo y Oaxaca, con 5.1%; Veracruz, 5.0%; Michoacán, 4.6%; Guanajuato, 3.4% y Guerrero, con 2.5%, principalmente. Durante el lustro 1995-2000, Ixtapaluca se convirtió en el municipio del oriente del Valle de México con mayor atracción, ya que del total de la población que ingresó al Estado de México, 20 de cada 100 residentes en este municipio, eran inmigrantes. Por su crecimiento urbano significativo destacan también los municipios de Cuautitlán, Tultepec, Coacalco, Valle de Chalco, Temamatla y Chimalhuacán.

Durante el 2002 el comportamiento migratorio estuvo integrado por 204 mil personas que llegaron al estado; 120 mil habitantes que partieron a otra entidad y 39 mil mexiquenses que emigraron del país; el saldo migratorio fue de 43 mil habitantes, sumados a la población actual.

Porcentajes de inmigración

| Estado de origen | % |
|---|------|
| Población que no nació en el Estado de México | 38.6 |
| Distrito Federal | 59.7 |
| Puebla | 5.8 |
| Hidalgo y Oaxaca | 5.1 |
| Veracruz | 5.0 |
| Michoacán | 4.6 |
| Guanajuato | 3.4 |
| Guerrero | 2.5 |

Fuente: Consejo Estatal de Población (COESPO), 2000.

En el oriente del Valle de México, del total del crecimiento poblacional, el 53% puede ser atribuible al crecimiento social, y de éste casi el 57% corresponde a la población que proviene del Distrito Federal; es decir, la mayoría de la población no es oriunda del Estado de México

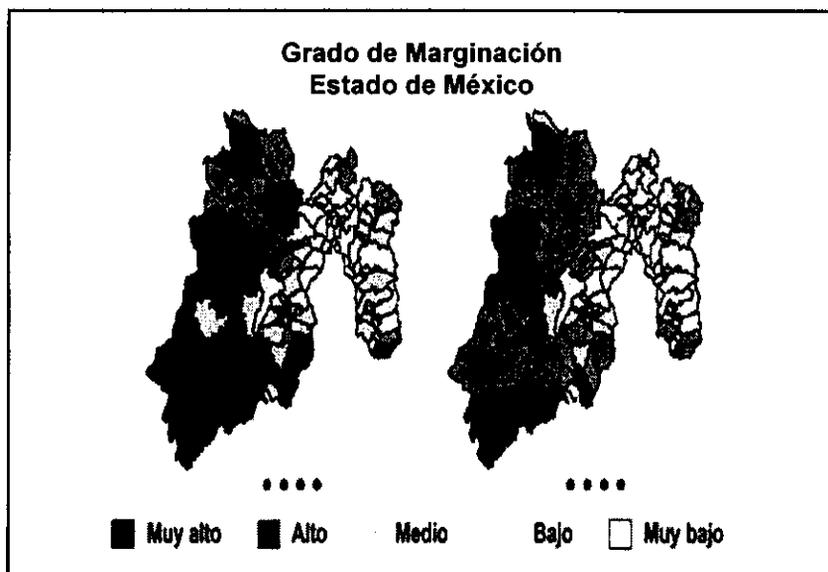
³ (Gov. del Estado de México; 2002: 1-2).

(INEGI; 2000: Internet). Se estima que en la región oriente se concentra más del 42% de la población económicamente activa del estado (INEGI; 2000c: 47-67) la mayor parte de ésta, entre 50 y 55%, se dedica al sector terciario; el 36% al secundario y tan solo el 4% al primario, en una economía dedicada a los servicios o asociada al desarrollo urbano, siendo que la mayor parte del territorio puede ser de uso agrícola, pecuario y/o forestal. En los municipios cercanos a la ciudad de México, o que están considerados como parte de la zona metropolitana, se encuentra la población que en términos económicos participa en mayor medida con un ingreso fijo. En la región sur-oriente del estado, fundamentalmente se localiza, la actividad agrícola, pecuaria, forestal y de servicios; esta región presenta una menor densidad de población que aquellos municipios de las regiones centro-oriente y norte del Valle de México, en donde la actividad industrial y de servicios es más significativa.

Recordemos que de los 124 municipios mexiquenses, 37 pertenecen a la región oriente del estado, que están ubicados geográficamente en el conocido Valle de México. Aproximadamente la mitad de la población total del estado, es decir, el 43% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el 50% del total de los establecimientos, realizan actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios. La región oriente produce aproximadamente el 25% del PIB estatal, sin embargo, la oferta de empleo es deficiente, ya que no supera el 28% de la población en edad de trabajar, a la que anualmente se suman importantes grupos en edad y condiciones de laborar.

En términos de bienestar social se considera que en la región oriente la marginación es baja, y que presenta mejores condiciones que el promedio de la entidad en su conjunto. No obstante, es necesario considerar que en la región oriente el 11% de los municipios presenta altos grados de marginalidad, que contrasta con el casi 40% que presentan los municipios de la entidad. Asimismo, la región presenta un 6.3% de población analfabeta, mientras que el estado alcanza casi el 9%.

La gráfica de la página siguiente muestra cómo la mayor marginación en la entidad se encuentra en el poniente y norte del estado. La industria se ubica en los municipios cercanos a la gran ciudad, que son considerados parte de la zona metropolitana de la ciudad de México; la región cuenta con empresas consideradas como microempresas, administradas de manera familiar, que son las que más empleo generan y representan



Fuente: Cálculos del COESPO con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

casi el 33% del total estatal. De cara a los procesos de globalización y de libre mercado, los productos artesanales y pecuarios, entre otros, enfrentan grandes dificultades para su comercialización. Como ejemplo se puede considerar el caso del Municipio de Chiconcuac, cuya industria textil depende del mercado artesanal para comerciar sus productos.

En la región oriente del Estado de México la producción agropecuaria está decreciendo, a pesar de los recursos naturales con que aún cuenta y de los apoyos que pueden brindarle los centros de investigación, enseñanza y transferencia de tecnología en materia agropecuaria y forestal como: la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), el Colegio de Postgraduados (CP), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales del Valle de México (INIFAP), y el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT).

Aproximadamente el 20% del territorio de la región está integrado por bosques y zona lacustre, y casi el 80% de su agricultura es de temporal. No obstante, en la región oriente del estado el crecimiento urbano y el de la población han perfilado un nivel de desempleo y subempleo

difícil de precisar. La actividad económica está centralizada en los servicios o el llamado “sector terciario de la economía”.

Con todo y la baja marginalidad, la mayoría de los habitantes de esta región no tiene ingresos suficientes y los niveles de desempleo y subempleo tienden a incrementarse, así, el desempleo abierto pasó de 3.4% en 1990 a 7% en 1995. En todos los municipios de esta región la economía informal es una constante; se considera que más del 40% de la población en condiciones de trabajar, y que habita en los municipios cercanos a la metrópoli, se traslada a ésta para realizar algunas actividades o encontrar algún empleo que les genere un ingreso. Según datos del INEGI (2000d), “El 60 por ciento de la población de esta región recibe menos de dos salarios mínimos”.

El proceso de urbanización de esta región es sin duda el más intenso que existe en el Estado de México y en el país; en algunas ocasiones parece que no existe control, ni planificación; las necesidades de vivienda parecen incontrolables, la industria crece y los servicios son insuficientes (transporte, agua, drenaje y energía eléctrica). La deforestación, el uso intenso del suelo y los recursos naturales, que cada día son menores, han generado problemas complejos, y la problemática económica, social y ambiental comprometen el desarrollo para las futuras generaciones.

Se considera que actualmente en esta región viven aproximadamente 6 millones de mexiquenses y algunos municipios son considerados parte de la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM). En las proyecciones del gobierno federal y el estatal se considera que el crecimiento urbano en esta región continuará y que en el año 2020 la población podría incrementarse en 5 millones de habitantes. Por lo anterior, es importante valorar: la condición real en que se encuentra la región oriente del Estado de México; el modelo de desarrollo seguido hasta nuestros días; el estilo de vida de los mexiquenses; su calidad de vida y el sustento para su crecimiento, lo mismo que la racionalidad económica que prevalece hasta nuestros días. En el oriente del Estado de México y en la ZMCM, el reto continua: la necesidad de que esta región ofrezca condiciones de vida adecuadas para sus pobladores; sin desconocer que las reiteradas crisis económico-financieras retrasan más las expectativas y aspiraciones para acceder a mejores niveles de vida. Las alternativas parecen poco congruentes con el desarrollo impulsado en la región; la idea de que el modelo productivo es capaz no sólo de incrementar la oferta

de bienes y servicios sino de establecer un desarrollo urbano con beneficios para todos niveles sociales, y no sólo para una minoría, sin deteriorar las condiciones ambientales, no es congruente.

Durante muchos años, en la región oriente del Estado de México y principalmente en los municipios cercanos a la ciudad de México, el crecimiento económico y la conservación ambiental, así como el llamado desarrollo “sustentable”, parecen haber sido actividades incompatibles; existen avances parciales, como la recuperación, para proyectos productivos y ambientales, del exvaso del Lago de Texcoco, sin embargo, hace falta integrar los aspectos ambientales a los económicos y sociales, lo que permitirá abordar de manera más eficaz los problemas de deterioro ecológico asociado al tipo de desarrollo que se sigue. Una característica que debe contemplar el desarrollo urbano en esta región, es situar en mismo nivel de prioridad la superación de la pobreza y la marginación, con la preservación ambiental y el crecimiento económico, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades, lo que implica no subordinar un propósito al otro.

La región oriente del Valle México hace referencia exclusiva a municipios del Estado de México y no a delegaciones del Distrito Federal. No obstante, algunos de los municipios de la región oriente han sido considerados como parte de la ZMCM, es el caso concreto de los municipios de: Atenco, Chimalhuacán y Texcoco. Atenco y Texcoco son municipios que desde hace más de dos décadas no aprobaron ser parte de la zona metropolitana en sus órganos de gobierno, por lo anterior, no están sujetos a los programas y propuestas de reestructuración o planificación urbana de la ciudad de México; ejemplo de ello es la aplicación del programa “Hoy no circula”, el cual no tiene efecto en los municipios mencionados. Se puede considerar que desde hace más de una década la distribución territorial, el manejo del uso de suelo y la participación en los programas de desarrollo urbano han sido asuntos a revisar por parte de los gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México, así como de los municipios involucrados, bajo el consentimiento y la aprobación de los que pertenecen a la región oriente del Valle de México, siempre a partir de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 115, referido a la autonomía de los municipios.

Es necesario considerar que los trabajos y propuestas orientadas al desarrollo de uno o varios municipios, zonas o regiones del país, deben tomar en cuenta los recursos naturales, su manejo y conservación, al igual que las tendencias del desarrollo urbano en relación con un desarrollo rural armónico, y con la integración de elementos de análisis socioambiental. Lo anterior ha estado ausente en la mayoría de los programas y proyectos de desarrollo urbano impulsados en la región. Es necesario resaltar que en este espacio territorial, en diferentes distritos electorales, existen representantes de distintos partidos políticos (Partido Revolucionario Institucional, PRI; Partido de la Revolución Democrática, PRD; y Partido Acción Nacional, PAN, respectivamente), los cuales tienen influencia política tanto en los municipios que representan como en la región oriente del Valle de México, lo que implica tomar en cuenta la influencia política en la toma de decisiones, tanto a nivel de los aspectos de desarrollo urbano, desarrollo económico, desarrollo social, lo mismo que a nivel político y ambiental.

Al respecto, el Teórico Daniel Hiernaux indica que “... los paradigmas sobre una región se encuentran profundamente determinados por el contexto científico e ideológico de cada época peculiares en cada período histórico, entre la formación económica y social...”⁴

Esta región también tiene su referente en la división del Distrito de Desarrollo Rural Texcoco (DDR III, Texcoco) y los municipios con áreas de riego que son: Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Ecatepec, Coacalco, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco, Ixtapaluca, Chicoloapan, Los Reyes la Paz, Nezahualcóyotl y Chalco, entre los cuales los más importantes son: Texcoco, Atenco e Ixtapaluca con 6466, 1939, y 1642 hectáreas, respectivamente (Distrito de Desarrollo Rural III, 2002).

Como consecuencia de la vecindad que existe entre el Distrito DDR Texcoco con la ciudad de México, en las últimas tres décadas la superficie urbana e industrial ha desplazado a la agrícola, considerándose que ocupa ya más del 15% de la superficie total de esta región. La transformación de las tierras agrícolas en terrenos destinados a usos urbanos puede ser explicada a partir del crecimiento de la ciudad de México, a su cercanía física, y de la migración y el crecimiento poblacional que se ha dado en las últimas tres décadas en el Valle de México.

⁴ (Cfr. Hiernaux N., Daniel; 1991: 57).

El uso del suelo

Es posible ubicar el periodo de desarrollo urbano más importante en nuestro país en los años cincuenta y setenta, primero como producto del gran crecimiento poblacional, con tasas promedio que superaban el 4% en el país; y en segundo lugar, debido a las constantes migraciones del campo a la ciudad, que aún ahora no se detienen, como resultado del proceso de desarrollo económico e industrial, lo mismo que del olvido, el atraso y las políticas públicas emprendidas en el campo mexicano, que no fueron las más acertadas. Este proceso social, económico y cultural, se refleja en la gran ciudad a partir de las contradicciones entre el gran capital y las fuerzas productivas, lo mismo que entre los medios y modos de producción, que centralizaron sus actividades en una región, el Distrito Federal y su zona conurbada, hoy conocida como ZMCM. De esta manera, el uso del suelo toma un sentido urbano; las tierras destinadas al campo se convierten en tierras para la industria y la habitación, mientras que la población que habita el Distrito Federal demanda nuevos lugares para instalarse y acceso a sitios que ofrezcan mayores facilidades para la industria, el comercio y la vivienda. En los años setenta, la mancha urbana crece en toda la periferia de la ciudad de México y se inicia la conurbación del llamado Valle de México, y la de la región oriente del mismo valle.

A partir de los años 80, el mayor crecimiento de la población en la Ciudad, se da en la zona metropolitana, ya para los años 90as, la ZMVM alcanzó 15.5 millones de habitantes, con 8.24 millones en el Distrito Federal y 7.26 en los municipios metropolitanos del Estado de México. Para el año 1995, la ZMVM llegó a 17.2 millones, con su población distribuida por mitades entre el Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, con 8.5 y 8.7 millones respectivamente.⁵

Las explicaciones son variadas y se puede coincidir en lo fundamental con el arquitecto Rébora Togno, quien menciona las siguientes:

⁵ (Rébora T., Alberto, *op. cit.*: 46).

1. Los costos crecientes de vivir en el Distrito Federal, combinados con la crisis económica que golpeó a los grupos de menores ingresos, a lo que se suma la escasez real y especulativa del suelo, tienen como efecto la expulsión de la población en búsqueda de espacios más baratos donde asentarse; y
2. El hecho de que las áreas de expansión de la metrópoli se concentren mayoritariamente en los municipios metropolitanos del Estado de México, tanto a partir de la promoción de conjuntos habitacionales para grupos sociales de mediano y bajo ingreso, como en terrenos de tenencia o condiciones urbanas irregulares, donde se han venido conformando enormes asentamientos precarios.

El territorio que ocupan los 37 municipios del oriente del Estado de México es de aproximadamente 4,000 km², el cual está distribuido entre 567 localidades rurales y 86 urbanas. En esta región los suelos presentan diferentes características tanto en términos de su uso agrícola como en términos habitacionales. Para un adecuado estudio de la región, se podría considerar que en ella existen tres subregiones: la región norte, en la cual el uso del suelo está condicionado para el desarrollo agrícola y el paulatino crecimiento urbano, con grandes planicies y pocas áreas boscosas; la región centro oriente, en la que existen tanto suelos dedicados a la agricultura como planicies, suelos lacustres, bosques y áreas dedicada a la agricultura de temporal y de riego; y la región sur-oriente, con bosques, suelos de tipo lacustre, planicie y llanura, que tiene una grande demanda de suelo urbano por parte de aquellas localidades que se encuentran cercanas a la ciudad de México. “Se puede considerar que en esta región el uso de suelo está relacionado con los depósitos de sedimentos, que formaron las tierras arenosas; los suelos han evolucionado de diversa manera dependiendo de cada región y el uso que se le brinde; existen tierras salinas cercanas al ex Lago de Texcoco, bosques en la región sur, tierras blancas y salinas de tipo entisoles. Algunas tierras cercanas al ex lago de Texcoco no son propicias para la agricultura, técnicamente poco recomendables para usos domésticos en virtud de su calidad de agua y salinidad no propios para una población”.⁶ La gran demanda de suelo con fines habitacionales, comerciales e industriales,

⁶ (Moreno S., Enrique; 2001: 81).

plantea procesos de erosión aún no cuantificables, lo cual es evidente al observar el cambio del uso del suelo, de agrícola a suelo urbano, en la mayoría de los 37 municipios de la región oriente, particularmente en el caso del corredor Texcoco-Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Ixtapaluca-Valle de Chalco y Chalco. Que en muchas ocasiones no cuentan con los servicios y la adecuada planeación de los mismos en los casos del agua, drenaje, energía eléctrica y basura, entre otros. Con todo y las investigaciones realizadas por instituciones como la Universidad Autónoma de Chapingo, el Colegio de Postgraduados, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el Gobierno del Estado de México, y las proyecciones sobre recuperación y conservación de suelos que se realizan, el problema erosivo continúa avanzando sin cambios relevantes para la región y sus habitantes. Los trabajos de investigación se pueden sintetizar en el deseo de caracterizar la situación ecológica y proponer alternativas que permitan recuperar y emprender un verdadero proyecto de desarrollo sustentable. Sin embargo, la tendencia que se observa en esta región en cuanto al uso del suelo, es un cambio del uso de tierras agrícolas, ganaderas y forestales con fines urbanos; esto se da por el creciente proceso de urbanización, lo que implica mayores asentamientos humanos, incremento de los servicios públicos (agua, drenaje, transporte, basura, etcétera), crecimiento del comercio, la industria, y la infraestructura para viviendas y mayor extensión del uso del suelo. A pesar de todo, la tierra, de acuerdo con el uso que se le brinde, puede presentar diversas relaciones con el ecosistema. Modificar su estructura (uso y manejo) implica la introducción de cambios en el corto y mediano plazos, los cuales en todos los casos no necesariamente son positivos. Los conceptos de equilibrio en el uso y manejo del suelo están relacionados con el control que se ejerce sobre factores que intervienen en los procesos de producción y ocupación de la tierra. Este equilibrio se planea y ejerce para no llegar a la irreversibilidad, que viene a presentar el extremo de la degradación; éste puede ser uno de los puntos más debatidos que sustentan el paradigma del desarrollo sustentable, cuestionado por la presión del modelo de producción, de la población y de los elementos urbanos, al igual que del tipo de desarrollo.

Los efectos del pastoreo y la tala de árboles sobre la parte sur de la región de estado, han provocado que exista una fuerte erosión y afloren

suelos de tepetate; debido al alto costo de la producción, así como a la escasez del agua y a una mejor oferta para el uso de suelo con destinos urbanos, las zonas que antes eran dedicadas a la ganadería cada día son menores.

La concentración urbana que se da en la región oriente del Estado de México está más relacionada con el crecimiento natural de la población que con la inmigración proveniente de otros lugares del país. Esta idea tiene sustento, ya que la región central del país, y del Valle de México en especial, concentra los mayores niveles de inversión en infraestructura y equipo, así como en servicios, y es en la actualidad el mayor mercado a nivel nacional, integrado por una gran población joven y en muchos casos capacitada; además, la ciudad de México es políticamente el lugar más importante del país, y un centro comercial y financiero relevante en el mundo globalizado.

La marcada urbanización del estado en su parte oriente generó un fuerte incremento en la densidad de la población, que llegó en el año 2000 a 660 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta situación ha creado fuertes presiones sobre la oferta de servicios públicos y constituirá un factor de riesgo para la conservación de los recursos naturales, lo que ha acentuado los problemas que promueven el deterioro del medio ambiente en general. El uso del suelo es un factor de ordenamiento territorial debido a que se utiliza de manera inadecuada, aspecto que repercute en la economía y las condiciones de vida de la población, así como en la calidad del medio ambiente.

El gobierno del estado considera que:

[de] mantenerse esta tendencia, se agudizarán problemas tales como la migración de la población de las zonas rurales hacia los centros urbanos en busca de mejores condiciones de vida, provocando en los lugares de origen el abandono de las tierras agrícolas y forestales con el consecuente decremento en la producción de alimentos y materias primas y en los lugares de destino (generalmente ciudades), desempleo, subempleo, surgimiento de cinturones de miseria y otros problemas tanto económicos como sociales, situación que hace indispensable la aplicación de políticas y acciones que ayuden a solucionar estos conflictos. Otro problema se presenta en el uso inadecuado del suelo; lo representan las zonas agrícolas en áreas con aptitud forestales que, por encontrarse en lugares con pendientes elevadas y/o tipos de suelo poco adecuados para este uso, no resultan productivos desde el

punto de vista agrícola por sus bajos rendimientos. Además, por estar varios meses sin cobertura vegetal favorecen la erosión, reducen el volumen de agua que se filtra al acuífero, provocan la disminución y/o desaparición de especies animales y vegetales debido a la tala inmoderada de los bosques para cultivarlos y generan por otro lado alteraciones climáticas.⁷

El uso de suelo también tiene que ver con la inadecuada disposición de los residuos sólidos, ya que en esta región la mayoría de los municipios observan deterioro del uso de suelo por el depósito de basura, la cual se estima en más de 5,120 toneladas/día de residuos sólidos, mientras que la recolección llega aproximadamente al 60% (Gob. del Estado de México; 2002a). En la región oriente del Estado de México, prevalece en su mayor parte el uso de suelo destinado a la actividad ejidal, cuyo patrón de cultivos está compuesto en el 83% de los casos, aproximadamente, por tres de los siete cultivos considerados como elegibles por el programa Procampo: maíz, frijol y trigo.

[Procampo]... consiste en un sistema de pagos fijos por hectárea, independientemente de la actividad productiva a que se destine la superficie, el apoyo se otorgará de manera directa al productor. Es decir se trata de un apoyo al ingreso, por lo que los apoyos no están incorporados en un precio (regirán precios internacionales) y benefician sobre todo a productores de bajos ingresos (Sagarpa; 2000) .

Procampo brinda apoyo a productores cuyas superficies fueron sembradas con maíz, frijol, trigo, algodón, soya, sorgo, arroz y cártamo en los últimos tres años. Así, esta canasta no incluye productos que reciben subsidios a nivel internacional, debido a que generan distorsiones en los mercados mundiales. “Las superficies elegibles de apoyo serán cerradas y estarán determinadas por las áreas en las que se haya sembrado alguno de los cultivos incluidos en la canasta en los tres ciclos anteriores homólogos anterior al P-V. El productor tendrá la posibilidad de dedicar su tierra a otros cultivos de la canasta, o otras actividades productivas, sin que por lo anterior deje de ser sujeto de apoyo. En el primer punto, es requisito indispensable producir; en el segundo, las superficies podrán destinarse a actividades agrícolas, ganaderas, forestales,

⁷ (Cfr. Gob. del Estado de México; 2002a: 2).

acuícolas, de conservación de suelos, ecológicas y generadoras de empleos. Lo anterior con el fin de promover la reconversión productiva hacia otras actividades con mayores ventajas comparativas y buscar un uso de suelo de acuerdo con cada vocación”.⁸

Los apoyos otorgados por Procampo toman en cuenta diferencias regionales originadas por la diversidad de zonas agro-ecológicas que hay en el país. Por ello se considera un rango de pagos por hectárea que fluctuará entre un mínimo y un máximo. El pago mínimo asegura un nivel de ingreso para los productores de autoconsumo y baja productividad, mientras que el pago máximo permitirá que las superficies de altos rendimientos sigan siendo rentables en un entorno más competitivo. Este tipo de programas de apoyos al campo cumple con los compromisos de México ante el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GAT) y el Tratado de Libre Comercio (TLC).

Formas de propiedad

Se considera que en la región oriente aproximadamente el 35% de la tierra es de propiedad privada, ya sea del interior de los centro de población, de la pequeña propiedad agrícola o ganadera suburbana, o de los terrenos planos y lomeríos que la circundan.

La tierra suburbana de propiedad privada es de mayor calidad agroecológica, en general, que la tierra ejidal. El Distrito de Desarrollo Rural Texcoco (DDR III) tiene influencia sobre 25 municipios de la región oriente del estado, en la siguiente página se presentan estos municipios y sus formas de propiedad.

La tierra que se encuentra en forma de propiedad privada presenta tendencia urbana y observa una demanda importante, derivada de los servicios con que cuenta y no tener limitaciones para su comercialización y venta en términos de ley. Por su parte, en los ejidos aún se presentan grandes irregularidades, debido a que muchas de estas tierras no son destinadas al uso agrícola, pecuario o forestal, y son subarrendadas para fines comerciales y de servicios a partir de un régimen no especificado, en el que se encuentran: talleres mecánicos, talleres industriales, tiraderos

⁸ (Véase Zaldívar M., Pablo; 1998: 27).

de basura, invasiones para usos habitacionales, gaseras, etcétera, que incumplen las disposiciones jurídicas respecto del uso de suelo y la misma tenencia de la tierra. Este caso puede observarse y comprobarse en el Corredor Cuatitlán-Texcoco-Los Reyes-Chimalhuacán-Ixtapaluca, así como en el del Valle de Chalco.

La propiedad privada que se encuentra cercana a la gran ciudad y que cuenta con vías de comunicación accesibles y servicios (agua y energía eléctrica) presenta un gran proceso especulativo, independientemente de sus características y formas de uso, ya sean éstas agrícolas, forestales o de cualquier otro tipo; en este proceso no se valora el impacto ambiental, ecológico o de desarrollo urbano, principalmente, de aquellos proyectos destinados a la vivienda de interés social que promueven las grandes empresas constructoras; además, se experimenta una paulatina desaparición de la producción agropecuaria en las zonas cercanas a la ciudad de México, al igual que poca producción en las conocidas cuencas lecheras de Texcoco y Chalco, que se estima se redujo en más del 70% en las últimas dos décadas y cuyos terrenos se destinaron para fines habitacionales y comerciales, fundamentalmente.

En las tierras de propiedad privada se da un crecimiento informal de asentamientos; la presión demográfica, las reiteradas crisis económicas, la poca planificación llevada a la práctica y la escasa regulación y gestión gubernamental del llamado “desarrollo urbano”, permiten que la especulación con la tierra proporcione beneficios a grupos dedicados a fraccionar terrenos, lo que se traducen en irregularidades nunca aclaradas por los municipios involucrados, el gobierno del estado o las dependencias competentes en la materia.

Propiedad pública

Se calcula que no más del 4% del territorio de esta región pertenece a los distintos niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), sin embargo, existe un gran rezago en la actualización del Catastro Público de la Propiedad. Los terrenos federales más importantes para el desarrollo urbano son los que se localizan más cerca de la ciudad de México; llama la atención en especial la zona federal del “Proyecto Lago de Texcoco”, a partir del cual se desarrollan diversas actividades e investigaciones

de tipo agrícola, forestal y ambiental. Actualmente continúa el gran debate a nivel nacional y regional, debido a la intención de instalar ahí el “nuevo aeropuerto” de la ZMCM.

El Lago de Texcoco

Como parte de lo que pueden ser considerados terrenos federales, o de utilidad pública, se encuentra el “Proyecto Lago de Texcoco”, situado en el oriente del Valle de México, cuya jurisdicción territorial colindante se encuentra de la siguiente manera: al norte con el municipio de Ecatepec; al sur con Chimalhuacán; al oriente con Texcoco y al poniente con Ciudad Nezahuacóyotl. “Este lago, conocido oficialmente como ‘Nabor Carrillo’, tiene una extensión aproximada de 1, 000 hectáreas; una capacidad de 36 millones de metros cúbicos y un bordo perimetral de 12 Kilómetros, así como una profundidad máxima de 6 metros”.⁹ El lago es parte de un complejo de pequeñas lagunas “facultativas de recirculación”, que tienen como objetivo principal el tratamiento de aguas residuales a través de procesos químicos-biológicos, así como su limpieza y purificación, para que sea utilizable en la agricultura, la industria y otros servicios, y que sirven a los municipios cercanos como Texcoco, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl. En términos ecológicos y ambientales, este proyecto es considerado una alternativa para la zona centro oriente del Valle de México, con impacto en todo el oriente del Estado de México.

El Lago de Texcoco tenía una función reguladora del escurrimiento de las corrientes de agua que fluían hacia él, es decir, la de almacenar el agua en las épocas de avenidas (lluvias), manteniendo su descarga dentro de los límites tolerables; sin embargo, tal función casi ha desaparecido quedando grandes áreas desecadas, desprovistas de vegetación o con manifestaciones muy escasas de ésta. Esta situación propicia que los vientos rasantes que se presentan en el ex Lago de Texcoco levanten y mantengan en suspensión partículas arrastradas por los vientos del este o noroeste, formando tolvaneras que molestaban a los habitantes de la Ciudad de México y de una parte del Valle de México. Esto aunado al crecimiento demográfico del área metropolitana en los últimos decenios, ha incrementado la demanda de fuentes de agua potable, produciendo

⁹ (Cfr. Moreno S., Enrique; 1993: 15).

el fenómeno de hundimiento de amplias zonas de la ciudad, lo cual ha alterado el nivel relativo entre el fondo del Lago de Texcoco y la Ciudad de México, cambiando el funcionamiento hidráulico de los drenajes en el área. Lo anterior trajo como consecuencia la creación de la Comisión de Estudios del Lago de Texcoco (CELT), en marzo de 1971, con la finalidad de dar respuesta a esos graves problemas. Así, el Gobierno Federal inició el estudio de planeación e implantación del Plan Lago de Texcoco, cuyo objetivo consiste en restaurar y preservar el área del exvaso de Texcoco.¹⁰

Algunos especialistas consideran que el Lago de Texcoco ha sido el escenario de las causas y efectos del desequilibrio ambiental en la región, tomando en cuenta que fue el mayor cuerpo de agua de la cuenca del Valle de México; su desecación originó tensiones ambientales que exacerbaron muchos de los problemas que aún se viven en este valle, como producto de la dinámica social propia de la megalópolis capitalina. La falta de filtración de los suelos que existen y que son determinantes en el rápido abatimiento de los niveles freáticos del subsuelo; la sobreexplotación de 500 pozos profundos; la expulsión de los excedentes de agua y la fuerte evaporación que se produce en el área, son algunos de los elementos que explican los problemas que afronta el ex Lago de Texcoco.¹¹ En diversos estudios sobre el lago se hace referencia al hundimiento, de hasta cinco metros, de la ciudad de México con respecto al nivel del mismo, cuyos efectos son visibles en diferentes puntos de la ciudad y constituyen un peligro inminente de inundaciones, temblores o terremotos, como el de 1985, debido al carácter tectónico de esta zona geográfica. Las pésimas políticas públicas puestas en operación desde hace más de treinta años, provocaron la desecación del Lago de Texcoco, y ahora los recursos económicos no alcanzan para rescatarlo.

Los estudios y análisis que se realizan al proyecto “Lago de Texcoco”, requieren de una constante justificación financiera por parte del gobierno federal; lo anterior plantea la necesidad de evaluar desde el punto de vista urbano-ambiental su impacto en la región oriente y la zona metropolitana, así como en los municipios cercanos y en las diversas localidades y comunidades, hasta ahora poco evaluado o conocido por los diferentes niveles de gobierno.

¹⁰ (Véase Ciriaco de J., Antonio *et. al.*; 1996: 47-148).

¹¹ (Cfr. SEMARNAT; 2002).

Agricultura peri-urbana

Algunas investigaciones de tipo agronómico y de desarrollo rural realizadas en el oriente del Estado de México identifican ciertas características que sintetizamos como parte de un diagnóstico general de la región oriente del Valle de México.

En una agricultura peri-urbana, un factor de análisis a considerar son los procesos de crecimiento demográfico; en el oriente del Valle de México, en sólo dos décadas, el crecimiento de la población urbana fue mucho más rápido que el de la población rural; este fenómeno se presenta sobre todo en aquellos municipios del Estado de México que pueden ser considerados como parte de la ZMCM.

Algunas de las características indicativas de la región son las siguientes:

1. Asentamientos irregulares y locales en ciertos municipios; anarquía en la propiedad (territorial); en numerosos casos se estima la manera de establecer mecanismos especulativos o un costo de oportunidad sobre la propiedad territorial.
2. Elevado crecimiento demográfico debido a su componente social (generalmente inmigración)+crecimiento de demográfico incontrolado.
3. Insuficiencia crónica y creciente de agua para servicio doméstico, industrial y varios.
4. Escasez de áreas verdes para fines de recreación urbana en armonía sobre lo rural circundante o lo llamado peri-urbano.
5. Desarrollo urbano a expensas de la base biótica y abiótica del ecosistema circundante: frecuentemente en suelos de potencial productivo sobre territorio y zonas de recarga hidrológica, en general que conlleva frecuentemente hacia la desertificación ecológica del entorno peri-urbano y rural.
6. Paisaje urbano de insuficiente interés colectivo en comparación al paisaje peri-urbano con áreas verdes.

La idea de precisar cómo la dinámica local es subordinada a intereses externos, no obstante los problemas e impactos que se generan son responsabilidad de las sociedades peri-urbanas, sin duda los efectos de la agricultura y agricultores, se encuentran íntimamente ligados a sus comunidades.¹²

¹² (Cfr. Navarro, Hermilio *et. al.*; 1999: 4-5).

Poblamiento en la región oriente del Estado de México

En la región del Valle de México existe un gran crecimiento poblacional, en especial en aquellos municipios que son considerados como parte de la ZMCM, fenómeno que obedece a circunstancias naturales y sociales relacionadas con el desarrollo urbano y, en algunos casos, con el *progreso* asociado al desarrollo del Estado de México y el Distrito Federal. Si en el año de 1990 el Estado de México reportó una población de 9 millones de habitantes, durante el año 2000 esa cifra alcanzó los 13.1 millones (INEGI, 2000a), y para el año 2002 se espera que alcanzará un total de 13.8 millones de habitantes. De acuerdo con estos datos, ésta será la entidad con mayor crecimiento poblacional del país. Este crecimiento en gran parte está asociado a los flujos migratorios y el desplazamiento urbano e industrial proveniente del área metropolitana, el cual se dirige hacia el interior del territorio estatal, lo que afecta principalmente a los municipios cercanos a la ciudad de México, como: Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Tlalnepantla, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Los Reyes la Paz, Chimalhuacán, Texcoco, Chiconcuac y Tlalmanalco, los cuales presentan una considerable concentración urbana, en vista de que la mayoría cuenta con zonas industriales que proporcionan fuentes de trabajo para la población.

El Estado de México presenta una densidad de población de aproximadamente 600 habitantes por km², la cual, si se compara con la medida nacional, 44 habitantes por km², es muy elevada. Por su parte, su tasa de crecimiento poblacional es de 2.9%, que contrasta con el 1.6% del promedio nacional; así, el estado ocupa el segundo lugar entre las entidades más densamente pobladas del país, sólo abajo del Distrito Federal (INEGI, 2000a).

En esta entidad, el proceso de urbanización se ha acelerado considerablemente, es decir, se expande rápidamente y parece no tener control. No debemos olvidar que en esta región existe el gran *mercado de trabajo* que cubre la demanda de la ciudad de México y su zona metropolitana, al que miles de personas acuden con el deseo de obtener empleo y en busca de mejores condiciones para su sustento, o bien, para intentar elevar su calidad de vida. En la región también existen grandes zonas en las que se han establecido los llamados *cinturones de miseria*; zonas marginales en las que viven, de acuerdo con expresiones de diversos sectores del gobierno y grupos de académicos, *los pobres*.

En la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) la expansión urbana, del centro hacia la periferia, se ha dado en forma de mancha de aceite; es decir, a lo largo de las principales vías de comunicación, de forma indiscriminada, discontinua, desarticulada, extensiva e incontrolada, y con un permanente déficit en materia de infraestructura y servicios básicos que, cuando existen, ocupan y destruyen importantes áreas agrícolas y forestales del entorno (Rébora Tognó; *op. cit.*: 48).

Los esquemas de crecimiento del Valle de México y la ZMVM se sustentan en patrones formales e informales de crecimiento poblacional. Si en 1950 la ZMVM ocupaba una superficie de 750 km² y contaba con apenas dos municipios conurbados, para 1960 el número había crecido a cuatro municipios, alcanzando una extensión de 1,000 km². En 1970 los municipios considerados como parte de esta zona llegaron a 11; mientras que en 1980 eran ya 17, aumentando a 28 en 1990 y a 37 en 1995; ésto, obviamente amplió la extensión territorial, la cual en la actualidad supera los 1,500 km² y alberga a 9.2 millones de habitantes. En el último medio siglo, el Valle de México y la ZMVM presentaron un crecimiento equivalente a 15 veces, lo que marca un precedente en la historia de cualquier región del país (Gobierno del Estado de México; 2002b).

En el Estado de México el poblamiento formal se ha dado de manera dispersa y desarticulada; este proceso está relacionado con erróneas políticas públicas y con el proceso mismo de desarrollo urbano de la región; a eso hay que sumarle la carencia de políticas claras de coordinación entre los gobiernos del Estado de México y el Distrito Federal, que han contribuido a crear lo que se conoce como *un proceso de urbanización* poco controlado y planificado, que ha generado grandes asentamientos irregulares sobre terrenos ejidales, aún difíciles de cuantificar, lo que a su vez impone un límite a ambos gobiernos en las tareas de coordinación y planeación urbana.

El proceso de desarrollo urbano trajo consigo la creación de nuevos *parques industriales* en la región oriente del Estado de México, que se encuentran localizados sobre diversas vías de comunicación en el centro, norte y sur de la región.

El modelo de desarrollo adoptado tanto en la agricultura, como en los establecimientos industriales y los espacios urbanos, en conjunción con diversos problemas del agro mexicano y las políticas públicas emprendidas,

dieron origen a un cambio en el uso del suelo de la región, que adoptó características urbanas.

Con el curso del tiempo *la ciudad y el campo* fueron ocupando distintos lugares, involucraron tendencias, situaciones y estructuras, en el marco de una nueva organización del espacio que los reubicó en la nueva estructura económica. Actualmente, la ciudad juega un papel importante en la conformación y estructuración del espacio y las regiones económicas, que está asociado con el nuevo sistema de producción. La ciudad ha adquirido otra jerarquía en el marco de la toma de decisiones, porque ahora juega un nuevo papel tanto en términos económicos como comerciales al interior del país.

El proceso de urbanización refleja la dualidad entre el campo y la ciudad. La ciudad es el asentamiento humano en el que se la ubican la industria, los servicios, la infraestructura y los espacios culturales. El campo es el medio que ofrece la producción de insumos para la alimentación, y algunos productos elaborados, el cual manifiesta una débil dotación de servicios, escasa infraestructura, atraso técnico y bajo nivel educativo, entre otras características. A nivel nacional y mundial existe en general una tendencia al crecimiento de las ciudades; esa tendencia, que significa un gran cambio en la vida de la comunidad, se debe fundamentalmente al establecimiento de industrias y comercios en las poblaciones, lo que genera la creación de: diversos tipos de empleo, dotación de servicios, accesibilidad a las comunicaciones y los transporte, y diversos centros de esparcimiento y cultura. Con el paso del tiempo en las ciudades se llegan a concentrar y centralizar las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales. Lo anterior permite que la ciudad subordine el espacio rural.

Así, la ZMCM se ha convertido a través del tiempo, en la zona que articula las actividades económicas; bajo los procesos que en ella se han generado, se ha logrado establecer un gran mercado, en el que confluyen los miembros de las diversas localidades asentadas en la región oriente del Valle de México, y contar con transporte e infraestructura para llevar a cabo esa función. De esa manera, la ZMCM se ha logrado distinguir como un punto importante de toda la actividad económica, y sigue presentando enormes posibilidades para dar impulso a la actividad regional al conjuntar espacios urbanos y rurales en un sistema metropolitano;

que forman parte de las regiones y subregiones del oriente del Estado de México y el Distrito Federal.

En los patrones de poblamiento de esta región se manifiesta la gestión de gobierno, que pone en evidencia el ordenamiento y acondicionamiento territorial para dar impulso a la zona oriente del Estado de México; las respuestas a los diversos problemas urbanos, regionales y ambientales han estado sujetas a las presiones de las fuerzas del mercado y de los diversos grupos dedicados a especular con la tierra, al igual que a los compromisos de orden político-electoral, que cada trienio o sexenio contribuyen a configurar el escenario de la toma de decisiones por parte de los responsables de los distintos niveles de gobierno y los representantes electorales (presidentes municipales, diputados, senadores).

Bibliografía

Ciriaco de J. Antonio (*et. al.*).

1996 “Evaluación económica de un proyecto de recuperación de un ecosistema: caso Lago de Texcoco”, en revista *Agrociencia*, vol. 30, núm. 1, México,

Estado de México.

1999 *Constitución Política del Estado libre y Soberano de México*.

Estados Unidos Mexicanos.

1998 *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, México.

Gobierno del Estado de México.

2000a *Ley Orgánica del Estado de México*, México.

2000b *Código Financiero del Estado de México y Municipios*, México.

2002a *Diagnóstico del Suelo en el Estado de México*, Internet.

2002b *Población en el Estado de México*, Consejo Estatal de Población, Edomex.

H. Ayuntamiento de Texcoco.

2000 *Plan de Desarrollo Municipal, 2000-2003*.

Hiernaux Nicolás, Daniel.

1991 “En la búsqueda de un nuevo paradigma regional”, en *Nuevas tendencias en el Análisis Regional*, UAM-X, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

1990a *Censo de Población y Vivienda*.

- 1990b *Estadística Básica del Edomex.*
- 2000a *Censo de Población y Vivienda.*
- 2000b *Estadística Básica del Edomex.*
- 2000c *Resumen del Censo Económico Estatal del Estado de México.*
- 2000d *Censo Económico. Características del Estado de México.*
- Moreno Sánchez, Enrique.
- 1993 “Plan Lago de Texcoco”, periódico *Expresión*, Texcoco, 15 de diciembre, pág. 15.
- 2001 “Elementos socioeconómicos y ambientales básicos”, tesis de maestría en sociología, FCPY, UNAM, México.
- Navarro Hermilio (*et. al.*).
- 1999 *Desarrollo regional y transformación de la agricultura peri-urbana*, Colegio de Posgraduados, Texcoco, México.
- Rébora Togno, Alberto.
- 2000 *¿Hacia un nuevo paradigma de planeación de los asentamientos humanos?*, UNAM-Ciudad de México-Colegio Mexiquense.
- SAGARPA.
- 2000 Programa de Apoyo al Campo (Procampo), México.
- Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal y Gobierno del Estado de México.
- 1999 *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*, México.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 2000 “Lago de Texcoco”, *Problemática en el Lago*, en página de Internet. www.semarnat.gob.mx/regiones/texcoco/problemática.
- Unikel, L., C. Ruiz y Garza.
- El desarrollo urbano de la Ciudad de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, El Colegio de México, México.
- Vega J. Ana Lourdes de la C.
- 1999 “Los retos que enfrentan los gobiernos locales del Oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México al final del siglo XX”, en *Revista Iztapalapa. Políticas públicas para el siglo XXI*, núm. 46, UAM-I, México.
- Zaldivar Martínez, Pablo.
- 1998 “Expansión urbana e integración agrícola en el uso del suelo”, tesis de maestría en desarrollo rural, Colegio de Posgraduados, México.